

DithaneTM F-MB

FUNGICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Composición:

Mancozeb	403 g/l
Aditivos	c.s.p. 1l

Registro No.: 001-F22/NA

Titular del Registro:

CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.

Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet. Edificio Josueth Gonzáles. Oficina 10. Quito, Ecuador.

FORMULADO Y FABRICADO POR:
Corteva Agriscience de Colombia S.A.S.
Soledad - Atlántico
(095) 3759300 - Colombia



DISTRIBUIDO POR:
FarmAgro S.A.

Km 9.5 Vía Daule, Los Vergeles 1-6-7.
Junto a Sal del Pacífico,
Manzana 263. Parque Industrial Vergeles.
Teléfono: 04 2590600. Guayaquil, Ecuador.



TM ® Marcas registradas de Corteva Agriscience
y de sus compañías afiliadas. © Corteva.

CUIDADO

Dithane™ F-MB

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Dithane™ F-MB es un fungicida preventivo recomendado para el control de la plaga Mildiú veloso (*Peronospora sparsa*) de las Rosas y Sigatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis*) en banano. Además, se puede utilizar para el manejo de pérdida de sensibilidad del patógeno a los fungicidas sistémicos. El producto puede ser usado solo o en mezcla con otros fungicidas.

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA:

Utilice aspersoras equipadas con boquillas que determinen una aspersión fina, que faciliten una completa cobertura de las plantas. Los tanques de preparación se deben lavar muy bien antes y después de preparar la mezcla del producto. Use agua limpia en volumen de 1500 litros por hectárea. Banano: use un volumen de 80 litros de agua por hectárea.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	P.C.
ROSAS (<i>Rosa</i> sp.)	Mildiú veloso (<i>Peronospora sparsa</i>)	4.5 l/ha o 3 cm ³ /litro de agua	N.A.
BANANO (<i>Musa acuminata</i> AAA)	Sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>)	2.25 l/ha o 28 ml/l	0 días
CEBOLLA BULBO (<i>Allium cepa</i>), CEBOLLA PERLA (<i>Allium fistulosum</i>), AJO (<i>Allium sativum</i>)	Mildeo veloso o ceniza (<i>Peronospora destructor</i>), Alternaria (<i>Alternaria porri</i>), Botrytis (<i>Botrytis allii</i>)	2.0 - 3.0 l/ha	7 días
PLÁTANO (<i>Musa paradisiaca</i>)	Sigatoka amarilla (<i>Cercospora musae</i>), Sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i> , var. <i>difformis</i>)	3.0 - 3.5 l/ha	0 días
TRIGO (<i>Triticum sativum</i>), CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i>), AVENA (<i>Avena sativa</i>)	Oidio (<i>Oidium</i> sp.), Mancha foliar (<i>Helminthosporium teres</i>), Mancha foliar (<i>Helminthosporium sativum</i>), Escaldado de la hoja (<i>Rynchosporium secalis</i>)	2.0 - 3.0 l/ha	32 días
FRÉJOL (<i>Phaseolus vulgaris</i>), ARVEJA (<i>Pisum sativum</i>), CAUPÍ (<i>Vigna unguiculata</i>), CHOCHO (<i>Lupinus mutabilis</i>), GARBANZO (<i>Cicer arietinum</i>), HABA (<i>Vicia faba</i>), LENTEJA (<i>Lens culinaris</i>)	Lancha (<i>Phytophthora phaseoli</i>), Antracnosis (<i>Colletotrichum lindemuthianum</i>)	2.0 - 3.0 l/ha	14 días
MANZANA (<i>Malus domestica</i>), PERA (<i>Pyrus communis</i>), CAPULÍ (<i>Prunus serótina</i>), CEREZA (<i>Prunus cerasus</i>), CIRUELA (<i>Prunus domestica</i>), REINA CLAUDIA (<i>Prunus salicina</i>), DURAZNO (<i>Prunus pérsica</i>)	Roña (<i>Venturia inaequalis</i>), Pudrición amarga (<i>Glomerella cingulata</i>)	1.5 l/ha	7 días



Dithane™ F-MB

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	P.C.
FRAMBUESA ROJA (<i>Rubus idaeus</i>), FRAMBUESA NEGRA (<i>Rubus occidentalis</i>), FRESA (<i>Fragaria ananassa</i>), MORA (<i>Rubus glaucus</i>)	Roña (<i>Venturia inaequalis</i>), Pudrición amarga (<i>Glomerella cingulata</i>)	1.5 l/ha	30 días
MANGO (<i>Mangifera indica</i>), OVO (<i>Spondias purpurea</i>)	Antracnosis (<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>)	2.0 - 2.5 l/ha	20 días
BERENJENA (<i>Solanum metongena</i>), NARANJILLA (<i>Solanum quitoense</i>), PEPINO DULCE (<i>Solanum muricatu</i>), TOMATE DE ÁRBOL (<i>Solanum betaceum</i>), AJÍ (<i>Capsicum frutescens</i>), PIMIENTO (<i>Capsicum annuum</i>)	Mancha foliar (<i>Cercospora capsici</i>)	1.5 - 3.0 l/ha	7 días

P.C: Período de carencia.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

ROSAS:

Las aplicaciones se pueden realizar de manera preventiva o cuando se presenten los síntomas de presencia de Mildiú vellosos (*Peronospora sparsa*). Hacer hasta 3 aplicaciones por ciclo de cultivo.

BANANO:

Realice aplicaciones preventivas durante la época lluviosa (alta presión) o seca (baja presión). Aplicar **Dithane™ F MB** cada 7 días o el equivalente a la emisión foliar según lineamientos de FRAC banano.

CEBOLLA BULBO, CEBOLLA PERLA, AJO:

Iniciar las aplicaciones de manera preventiva en las primeras etapas de desarrollo del cultivo con una frecuencia de aplicación de 8 a 10 días en época lluviosa o de alta presión de la enfermedad y hasta 20 días cuando las lluvias son escasas o de baja presión de la enfermedad. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 4.

TRIGO, CEBADA Y AVENA:

Inicie las aplicaciones a los 45 días de germinación y aplique cada 10 días en época de lluvia o cada 20 días cuando las lluvias son escasas. Las aplicaciones se realizan cuando las espigas han llegado a su completa maduración, o sea, en estado pastoso del grano.

PLÁTANO:

Si en el programa de aplicaciones es necesario aplicar **Dithane™ F MB** con un producto sistémico, aplique 3.0 a 3.5 litros de **Dithane™ F MB**, el fungicida sistémico, 5.0 litros de aceite y TRITON X-45 al 0.75% del volumen del aceite para hacer la unión o liga entre el agua y el aceite.

FRÉJOL, ARVEJA, CAUPÍ, CHOCHO, GARBANZO, HABA, LENTEJA:

Aplique cuando aparezcan los primeros síntomas y, en el caso de Antracnosis, cuando empieza la floración.



Dithane[™] F-MB

MANZANA, PERA, CAPULÍ, CEREZA, CIRUELA, REINA CLAUDIA, DURAZNO, FRAMBUESA ROJA Y NEGRA FRESA Y MORA:

Iniciar las aplicaciones de manera preventiva durante la etapa vegetativa del cultivo con una frecuencia de aplicación de 8 a 10 días en época lluviosa o de alta presión de enfermedad y hasta 20 días cuando las lluvias son escasas o de baja presión de la enfermedad. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 4.

MANGO Y OVO:

Iniciar las aplicaciones de manera preventiva durante la etapa vegetativa del cultivo con una frecuencia de aplicación de 8 a 10 días en época lluviosa o de alta presión de enfermedad y hasta 20 días cuando las lluvias son escasas o de baja presión de la enfermedad. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 4. Volumen total: 200 L/ha.

BERENJENA, NARANJILLA, PEPINO DULCE, TOMATE DE ÁRBOL, AJÍ:

Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.

PERÍODO DE REINGRESO:

Se recomienda esperar 12 horas después de la aplicación para reingresar a un campo tratado.

FITOTOXICIDAD:

El producto no produce fitotoxicidad sobre el cultivo recomendado utilizándose de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta.

COMPATIBILIDAD:

Dithane[™] F-MB es compatible con los plaguicidas de uso común en la agricultura.

RESPONSABILIDAD:

“El titular del registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO



Dithane™ F-MB

**“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO”**

**“MANTÉNGASE BAJO LLAVE
FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

Dañino si se ingiere. Causa irritación moderada a los ojos y la piel. Evitar la ingestión, inhalación de vapores o sustancias nebulizadas. Evite el contacto con la piel y la ropa.

MEDIDAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”. Use camisa manga larga, pantalón largo, botas, visor y guantes durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas. Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón.

**“EL MAL USO PUEDE CAUSAR DAÑOS
A LA SALUD Y AL AMBIENTE”**

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicamentos de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). “Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado”. Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.

MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación, conduzca a la víctima a un lugar ventilado y cerciórese de que respira sin dificultad.

En caso de contacto con la piel, retírese la ropa y lávese con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos.

En caso de ingestión, no induzca al vómito.

En caso de inconsciencia: No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. **CONSULTAR CON UN MÉDICO.**

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.

Sintomatología: No se esperan síntomas y efectos adicionales, las reacciones en cada paciente pueden variar.

Tratamiento: El tratamiento es sintomático y de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta.”

“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta.”



**EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL:
1800 VENENO (836366) Atención las 24
horas del día. CISPROQUIM 1800593005
CORTEVA AGRISCIENCE ECUADOR S.A.
02223 2720. Ext 114.**

MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse. Después de usar el contenido enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación, inutilícelo triturando o perforándolo y devuélvalo al distribuidor para su disposición final.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

Tóxico para organismos acuáticos. No permita que el producto contamine canales, corrientes de agua, aguas estancadas o el suelo.

Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua de lavado. No vierta los residuos en fuentes de agua. No contamine las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto ni con los desechos y envases vacíos. Para la aplicación de este producto se debe establecer una franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados al consumo humano.

Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

En caso de derrame, recoja y deseche acorde con la autoridad local competente.

